

Ayer efectuaron una sentada en el campus de Tafira

LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE EMPRESARIALES PROTESTAN POR LA MARGINACION DE LA LAGUNA

«Queremos dejar de estar arrinconados en un edificio prestado»



Los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales —Sección Empresariales de Las Palmas—, dependiente de la Universidad de La Laguna, protagonizaron ayer una sentada ante el salón de actos de este centro universitario como protesta ante el caso omiso que han recibido sus continuas quejas por el reparto de las dependencias del edificio.

Este edificio fue destinado en un principio a la Escuela de Ciencias Empresariales, cediendo posteriormente una de sus plantas para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

De las cuatro plantas que tiene el centro, tres de ellas son utilizadas por los alumnos de la Escuela y sólo la última pertenece, en calidad de préstamo, a los alumnos de la Facultad. Las cinco aulas y los dos seminarios, en opinión de los alumnos de la Facultad, son absolutamente insuficientes para poder desarrollar la más mínima labor docente e investigadora eficaz.

Algunos de los delegados señalaban a LA PROVINCIA que a principio de curso, cuando la asistencia de estudiantes es mayoritaria, suelen faltar sillas y la gente no cabe materialmente en las aulas.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta en la actualidad con cerca de 500 alumnos y 30 profesores, y la Escuela alrededor de los 600 alumnos.

Ya el año pasado llevaron a cabo una huelga para obligar al rector de La Laguna a buscar soluciones que adecuara las dependencias de la Facultad a las necesidades sentidas por alumnos y profesores. Parece ser que el rectorado solicitó de plazo hasta el 31 de enero, pero tras la reunión mantenida el pasado viernes por el rector de La Laguna con la dirección del centro se decidió postergar nuevamente la solución a este problema.

Esta decisión ha sido el motivo que ha obligado a los alumnos de la Facultad a tomar otras medidas de presión, aprovechando el proceso electoral abierto para el claustro. «Nuestras quejas y protestas son ya viejas y hemos agotado todos los cauces legítimos para que se solucione nuestro problema. Queremos tener nuestro propio edificio y dejar de estar arrinconados en centro en el que estamos de prestado», comentaba a este periódico uno de los delegados de curso.

Ayer no hubo clases en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y para hoy ha sido convocada, a las cuatro de la tarde, una asamblea, a la vez que ha sido solicitada la llave del salón de actos a la dirección del centro para mantenerse en asamblea permanente hasta que sus reivindicaciones reciban respuesta del rectorado de la Universidad de La Laguna.

(Foto: HERNANDEZ GIL)

M. I. AYUNTAMIENTO DE TELDE

ANUNCIO DE APERTURA DE COBRANZA DEL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE SOLARES

Por el presente se comunica a los Sres. Contribuyentes por el citado concepto, que se encuentran al cobro las Cuotas correspondientes a los años: 1981, 1982 y 1983, fijándose como domicilio de pago el de la calle Luján Pérez, n.º 22, de este Término Municipal y siendo el plazo para el pago de las mismas en periodo voluntario, el siguiente:

Para los del año 1981: del 1 de febrero al 10 de marzo de 1984, ambos inclusive.

Para los del año 1982: del 1 de mayo al 10 de junio de 1984, ambos inclusive.

Para los del año 1983: del 1 de agosto al 10 de septiembre de 1984, ambos inclusive.

Aquellos deudores que dejaren transcurrir los plazos anteriormente indicados podrán pagarlas con el recargo de prórroga del 5 por ciento, dentro de los diez últimos días de los quince siguientes al vencimiento.

Transcurridos estos plazos, aquellos contribuyentes que no hubieren satisfecho las mismas, incurrirán en el recargo de apremio del 20 por ciento, procediéndose a su cobro por la vía ejecutiva de apremio.

Telde, a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.

EL DEPOSITARIO EL ALCALDE
JEFE DEL SERVICIO DE RECAUDACION

Según la respuesta del Gobierno a Manrique de Lara

Bellas Artes en Las Palmas no está legalmente creada

El Gobierno autónomo ha contestado una pregunta del parlamentario regional don Francisco José Manrique de Lara y Llarena sobre la división de Bellas Artes del Colegio Universitario de Las Palmas afirmando que dicha división no está legalmente creada sino que, exclusivamente, existen los estudios del primer curso con carácter experimental.

La pregunta formulada por el diputado del Grupo Popular, y presidente provincial de AP Francisco José Manrique de Lara y Llarena, y que ha sido respondida por escrito en nombre del Gobierno por el secretario de Relaciones con el Parlamento don Héctor de Armas, era la siguiente: «¿En qué situación se encuentra la resolución de medidas urgentes adoptadas por Consejo de Ministros de septiembre de 1982 creando la división de Bellas Artes en Las Palmas, a fin de que pueda impartir dichas enseñanzas en el curso 83-84?»

La respuesta a la pregunta formulada el 28 de septiembre del pasado año tiene fecha de 22 del también pasado mes de noviembre y es, textualmente, la siguiente:

Con fecha 10 de septiembre de 1982, la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del equipo que entonces tenía la responsabilidad del Gobierno del Estado, envió un télex a los rectores de las Universidades canarias bajo la denominación: «Primera etapa de las medidas urgentes relativas a la Enseñanza Superior en las Islas Canarias». En él se establecía una filosofía programática para la ampliación y potenciación de las enseñanzas universitarias en Canarias, sin que en ningún momento se indicase que se trata de una «resolución del Consejo de Ministros», como se plantea en la pregunta del diputado canario.

En el preámbulo del télex de referencia se indica (textualmente) «las presentes medidas no incluyen las de rango legal, circunscribiéndose a acciones que puedan adoptar el Gobierno y el Ministerio de Educación y Ciencia».

De estas medidas, en lo que respecta a ampliación de los estudios universitarios ya existentes, sólo ha adquirido rango legal y normativo la primera parte del punto octavo (textualmente) «ampliación desde el curso 1982-83 de las nuevas enseñanzas de Derecho y Filosofía y Letras en el Colegio Universitario de Las Palmas», en el Decreto 2550/1982, B.O.E. del 9 de octubre de 1982.

Por tanto, el segundo párrafo del punto octavo que dice (textualmente) «para el curso académico 1983-84, iniciación de los estudios de Bellas Artes», no tiene rango legal ni normativa para su aplicación. Es decir, no está creada la División de Bellas Artes como incorrectamente se plantea en la pregunta del diputado.

En cualquier caso, podemos informar que la Junta de Gobierno de la Universidad de La Laguna, en relación con la propuesta de ampliación del Colegio Universitario de Las Palmas planteada por su entidad titular, el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, adoptó un acuerdo con fecha 14 de octubre de 1983, que en su punto tres dice: «Impartir con carácter experimental por la propia Facultad de Bellas Artes, y en Las Palmas de Gran Canaria, el primer curso de los estudios que en la misma se siguen, siempre que de la preinscripción que al efecto realice dicho centro resulte viable este propósito», estando actualmente abierta dicha preinscripción.

En estos momentos los estu-

Por ahora funciona únicamente con carácter experimental



Aclara además que las medidas urgentes en materia universitaria para Las Palmas no fueron acuerdo de Consejo de Ministros

dios del primer curso de Bellas Artes se imparten en los locales del antiguo asilo de los ancianos en la calle Pérez Galdós, en un edificio que es propiedad del Cabildo Insular de Gran Canaria. Profesores y alumnos entrevistados por LA PROVINCIA decían la semana pasada que,

aunque el curso se ha iniciado con retraso, estaban quemando etapas y las enseñanzas tenían una buena calidad, por lo que esperaban que a pesar del carácter experimental estas enseñanzas puedan consolidarse en Las Palmas de Gran Canaria.

Apuntes

EL PRINCIPIO DEL FIN

El Estado perdona y acoge a los terroristas arrepentidos que no tengan delitos de sangre; ETA los mata. La Policía y la Guardia Civil detienen a los etarras con vida; ETA dispara contra mujeres embarazadas, mutila a niños y asesina friamente y por la espalda a ancianos indefensos que defendieron la democracia; ETA secuestra y tortura, extorsiona y chantajea, siembra el terror y hace su historia sobre la sangre y las lágrimas. Y cuando pierde la impunidad en sus madrigueras acusa al Gobierno galo de permitir su «inseguridad»; sus corifeos de Herri Batasuna lanzan cortinas de humo denunciando una «guerra sucia», como si los secuestros, asesinatos, extorsiones y amenazas fuera una «guerra limpia»; los «duros» quisieran cortar cualquier posibilidad de desertión de los arrepentidos y evitar a toda costa que prosiga su aislamiento del tejido político y del tejido social.

ETA tiene miedo. Está, quizá, por primera vez, acosada en todos los frentes posibles. Francia ya no es un santuario y Mitterrand ha tenido que elegir entre dar cobijo a unos asesinos que andan sueltos, perder no sólo la credibilidad internacional, sino su tranquilidad en el sur, y estar constantemente presionado por las democracias limítrofes; la aparición del GAL, que emplea las mismas armas que la ETA —el asesinato y el secuestro— es una reacción que no estaba prevista por el estado mayor etarra y que ha sembrado el temor entre quienes ocultan su cobardía con pasamontañas y tiros en la nuca pero que huyen, como huyeron el 23 de febrero, cuando las circunstancias no les son propicias. La presencia de policías españoles «de vacaciones» en el sur de Francia y la constatación de esta vigilancia despertó inmediatas denuncias por parte de quienes pretendían gozar de impunidad total y de licencia especial para matar; y junto con la creciente presión policial, la existencia de radares israelitas que impermeabilizan la frontera pirenaica, la imposibilidad de volver a un refugio seguro, después de cada fechoría, la advertencia francesa de que la templanza tiene un límite —el de los propios intereses franceses— y la general aceptación europea a la propuesta de una cumbre antiterrorista propuesta por Felipe González ha situado a ETA contra las cuerdas, a pesar de que con singular soberbia, más bien paranoia, estos iluminados, denuncien y critiquen con espectacular cinismo lo que

consideran como «intolerables presiones». Pero las manifestaciones de las gestoras pro-amnistía y de Herri Batasuna condenando la «guerra sucia» mientras el teniente general que paró el 23-F caía asesinado en Madrid y un etarra arrepentido era baleado también por gánsters sin remedio y sin disculpa, ya no tienen efecto. O mejor, tienen el beneficioso efecto social de constatar hasta qué punto la ETA se ha convertido en una jauría de asesinos cuyo único objetivo es la muerte por la muerte y la dictadura del miedo.

Sin embargo, la ETA ha comenzado a tener conciencia de su derrota cuando los primeros arrepentidos se han reintegrado en la vida normal. La población vasca está harta del crimen y, pienso, necesitaba una disculpa, un argumento final para negar cualquier brizna de comprensión a los que decían luchar contra la «opresión». Ya ni los más intransigentes nacionalistas del PNV se atreven a disculparles y ni Garai-coechea ni Arzallus tienen el menor interés en poner en peligro el Estatuto de Guernica y las instituciones autonómicas. En todo caso el PNV, que ha utilizado en ocasiones el terror de la ETA como moneda de cambio para conseguir «de Madrid» más transferencias y mayores competencias y disfrazar, de paso, problemas de la propia gestión, ha comprendido por fin que, o se acaba con la ETA o la ETA acaba con todos. Y cuando la totalidad de las circunstancias, coyunturas, estructuras e infraestructuras se ponen en contra de la ETA surgen los primeros «arrepentidos», los primeros terroristas que sin delitos de sangre ven el final del camino y cambian la estrategia. Desertan de la violencia, prometen abandonar la «lucha armada», aceptan el cauce político en las instituciones autonómicas y afirman que el terror ya no tiene meta.

Para los «halcones», esto es lo peor que le podía ocurrir a la trama terrorista. Cuando llega la hora de las desertiones, de la desmoralización, de aceptar las reglas del juego «del enemigo», comienzan a perderse las batallas y se inicia el camino cierto de la derrota. Cada arrepentido es una batalla perdida para ETA, y por eso cada desertor se convierte en un nuevo objetivo para los encapuchados del terror.

En Guernica se inició, con el Estatuto, el final de un principio para la ETA. Ahora ha comenzado el principio del fin.

ANGEL TRISTAN PIMIENTA

ESTUDIANTES DE LA LAGUNA DENUNCIAN LAS ELECCIONES CONSTITUYENTES POR «ANTIDEMOCRÁTICAS»

Por una Universidad popular, gratuita, no sexista y donde los estudiantes tengan acceso a los órganos colegiados de poder, se ha presentado la candidatura «unitaria y progresista» a las elecciones al claustro constituyente de la Universidad de La Laguna que se celebrarán el próximo martes.

Durante una rueda de prensa que ayer tuvo lugar en el Colegio Mayor San Fernando, esta candidatura, que aglutina a representantes de trece facultades, ha dado a conocer su rechazo a la Ley de Reforma Universitaria, «en sí misma», porque ha sido elaborada «de espaldas al estudiantado» y por su «contenido específico».

Consideran que esta Ley privatiza a la Universidad y concede «demasiadas» competencias al Consejo Social, cuyos componentes «no quedan claros».

Rechazan también el proceso constituyente de la Universidad de La Laguna, por su carácter «antidemocrático», ya que, sostienen sus representantes, se ha impedido «la libre discusión y debate en las aulas».

Llamaron también la atención sobre las reivindicaciones tradicionales del movimiento estudiantil que se centran a su juicio en aumentar los colegios mayores frente a la opción de las residencias, creación de guarderías y un régimen especial de becas para Canarias donde se recoja el coste insular.